

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7661/14

Res. 599/15

ACTA N° 10, de fecha 17 de junio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 3025/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 17/12/14 (Acta N° 210), por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones docentes para conformar un Registro de Aspirantes para las Áreas 2880, 6478, 9566, 3365, 2955, del Tecnólogo en Productos en Gemas en el departamento de Artigas;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió los Méritos, realizó Pruebas y Entrevistas según Actas que lucen de fs. 50 a 59;

II) que de las Actas surge que no reúnen los requisitos los siguientes Aspirantes: Carlos ROVALLO, Andrés REYES, José SILVA, Julio FERREIRA, Hugo BONJOUR, Sofía BUENO, Irene BALADO, Juan CABALLERO, Cecilia OURENS y Cecilia CASAFUA;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

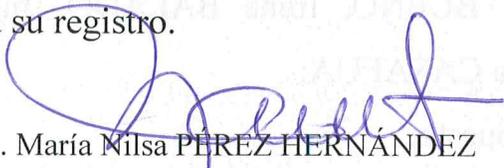
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los Órdenes de Prelación referentes al Llamado a Aspiraciones Docentes para conformar un Registro de Aspirantes para las Áreas 2880, 6478, 9566, 3365, 2955 del Tecnólogo en Productos en Gemas en el departamento de Artigas:

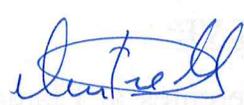
ERGONOMÍA APLICADA - 2880			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE
1	PASCALE PEREYRA, María	1.544.813-0	63,40
2	DÍAZ FURTADO, Silvia	3.640.501-4	60,10

<u>CIENTÍFICO GEMAS - 2955</u>			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE
1	GIANOTTI, Viviana	3.608.371-1	69.60
2	PICCHI, Daniel	1.877.275-8	66.20
3	CASTIGLIONI, Eduardo	1.423.610-6	62.10
4	CAPECI, Sofía	4.194.871-0	58.70
5	VELÁZQUEZ, Pablo	4.520.670-4	47.80
<u>GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS - 3365</u>			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE
1	GANIO GONZÁLEZ, Shirley	3.495.211-2	47,00
2	CARREÑO NÚÑEZ, Javier Francisco	2.700.138-6	45,00
<u>REPRESENTACIÓN DIGITAL - 6478</u>			
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE	
D'ANGELO BARABINO, Pablo Eduardo	1.469.836-0	96,00	
<u>TECNOLOGÍA PRODUCTIVA - 9566</u>			
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE	
LEYTON, Fabricio	3.066.640-6	89,80	

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la publicación y notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para su registro.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ-HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/gr

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO - PROFESIONAL

17 JUN. 2015